

Colegio "Merceditas de San Martín" CESAP

Educación Secundaria

Asignatura: Lengua- Lengua y Literatura Literatura

Profesora: Rosana Márquez Estudiante:

.....

Curso: Fecha:

Nota: Los criterios que se detallan respetan el Acuerdo Escolar de Convivencia vigente y legitimado por la institución. Asimismo, han sido visados y aprobados por la Asesoría Pedagógica.

Criterios para evaluar el contenido actitudinal

1. Participación continua y adecuada en las clases según el contexto formal de clase. Esto incluye no maquillarse, no peinarse, no jugar a las cartas y otra situación que no perjudique el ambiente de estudio. (2,00pt)
2. NO uso del celular ni otros dispositivos electrónicos que estén prohibidos por Dirección.(2,00pt)
3. Respeto hacia los compañeros y docente evitando gritar, el uso de lenguaje o gestos groseros, desafiantes, irrespetuosos o lenguaje obsceno y vulgar (1,00pt)
4. Respeto por el turno de habla de los demás, saludo de inicio y cierre de las conversaciones, ideologías de las otras personas(1,50pt)
5. Cumplimiento con el material (fotocopias, cuadernillo, diccionario) y con las actividades solicitadas. (2,00pt)
6. Cumplimiento con el cuaderno completo, prolijo y caligrafía legible. (2,50pt)
7. Ingreso y egreso del aula puntual según el tiempo establecido para cada hora cátedra. En caso de que el estudiante se demore por alguna causa mayor, debe hacerle saber al docente. Caso contrario, se informará a las autoridades del establecimiento y se colocará el llamado de atención correspondiente.